

Versión: 01

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DEL SGC

Página:1 de 8

Código: GC-IN-01

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para la elaboración de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad en base a los requisitos de la norma ISO 9001:2008 y los establecidos por la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

2. ALCANCE

Es de aplicación para todos los documentos emitidos por la FIS que pertenezcan al Sistema de Gestión de la Calidad.

3. BASE LEGAL Y NORMATIVA

3.1. GC-P-01: Control de Documentos **3.2.** GC-P-02: Control de Registros

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1 FIS: Facultad de Ingeniería de Sistemas

5. RESPONSABLES

El Secretario de la Comisión Interna de Acreditación es responsable de cumplir y hacer cumplir el presente instructivo asegurando su implementación y control respectivo.

Todo el personal de la organización que elabora documentos del Sistema de Gestión de la Calidad es responsable de cumplir lo establecido en el presente instructivo.

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | | |
| Nombre y Apellidos | | Nombre y Apellidos Cargo |
| Cargo | Nombre y Apellidos Cargo | Fecha: |



Código: GC-IN-01
Versión: 01

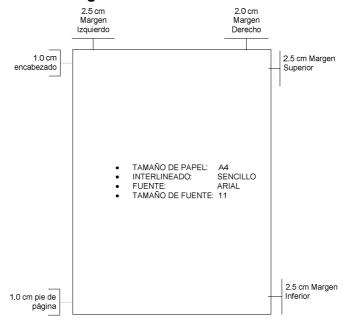
Página:2 de 8

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DEL SGC

6. DESARROLLO

6.1. Elaboración del Documento

6.1.1. Configuración de Página



6.1.2. Numeración

La numeración a emplear es de números arábigos y seguidos por puntos. Para continuar con la numeración, se empleara el siguiente orden:

| L., | |
|-----|----------|
| | 1.1 |
| | 1.1.1. |
| | 1.1.1.1. |
| | a |
| | a.1 |

6.1.3. Encabezado de los documentos

6.1.3.1. Encabezado

Todas las hojas de los documentos del Sistema Gestión de Calidad de la UNCP tienen el siguiente encabezado de identificación:

a. Procedimientos/Instructivos

| LOGOTIPO (Logotipo de la FIS - UNCP) | TIPO DE DOCUMENTO (ARIAL 11, MAYÚSCULA Y NEGRITA) | Código: | (ARIAL 10, MAYÚSCULA) |
|--|--|----------|---|
| | | Versión: | (Arial 10. Para un nuevo documento inicia con 01) |
| | TITULO DEL DOCUMENTO ARIAL 11, MAYÚSCULA Y NEGRITA) | Página: | x de y (Arial 10) |



Código: GC-IN-01

Versión: 01

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DEL SGC

Página:3 de 8

Ejemplo 1: Procedimiento Control de Documentos

| | PROCEDIMIENTO | Código: GC-P-01 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------|
| | | Versión: 01 |
| Ingeniería de Sistemas UNCP | CONTROL DE DOCUMENTOS | Página:3 de 8 |

b. Formatos

Para formatos nuevos y siempre y cuando la estructura del formato lo permita, se podrá usar el siguiente encabezado.

| LOGOTIPO (Logotipo de la | TITULO DEL DOCUMENTO | Versión: | (Arial 8. Para un nuevo documento inicia con 01) |
|-----------------------------|---------------------------------|-------------------|--|
| FIS-UNCP) | (ARIAL 11, MAYÚSCULA Y NEGRITA) | Fecha Vigencia | dd.mm.aa |

En caso no aplique el uso de un encabezado para los formatos, obligatoriamente deberán tener: NOMBRE, VERSIÓN y FECHA VIGENCIA. Para estos casos, la versión y fecha podrán figurar en una parte conveniente del formato.

Lo expuesto anteriormente no aplica para los registros que provengan de la impresión o emisión de forma electrónica de los sistemas informáticos (reportes, listados, etc), ni para algun registro que no mantenga una estructura definida (oficios, proveídos, etc.).

6.1.3.2. Código

El código asignado a cada documento del SGC tiene la siguiente estructura:

AAA-BB-NN

Cuadro 1: Estructura del código

| ÍTEM | DEFINICIONES |
|------|---|
| AAA | Código del Proceso. Ver cuadro 2. |
| BB | Código del tipo de documento. Ver cuadro 3. |
| NN | Número correlativo según el tipo de documento que puede tomar los siguientes valores: 01, 02, 0399. |



Código: GC-IN-01

Versión: 01

Página:4 de 8

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DEL SGC

Cuadro 2: Procesos de la FIS

| PROCESO | CODIGO AA |
|---|--------------|
| Proceso Gestión Institucional | GI |
| Proceso Gestión Estratégica | GE |
| Proceso Gestion de la Calidad | GC |
| Proceso Gestión de Enseñanza y Aprendizaje | GEA |
| Proceso Gestión de Sistema de Investigación | GSI |
| Proceso Gestion Extensión Universitaria y Proyección Social | GEP |
| Proceso Gestión de Docentes | GD |
| Proceso Gestión de Laboratorio de Computo | GLC |
| Proceso Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación | TIC |
| Proceso Gestión de Biblioteca y Equipos audivisuales | GBE |
| Proceso Gestión de Adquisición de BB y SS | GA |
| Proceso Gestión de infraestructura y Equipamiento | GIE |

Cuadro 3: Tipo de Documentos

| TIPO DE DOCUMENTO | CÓDIGO |
|---|--------|
| Manual | MN |
| Procedimiento | PR |
| Instructivo | IN |
| Otros Documentos (Organigrama, Política u otro) | OD |

Ejemplos:

GC-P-02: Procedimiento Control de Registros, del proceso Gestión de Calidad



Código: GC-IN-01

Versión: 01

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DEL SGC

Página:5 de 8

6.1.3.3. Pie de página

a. En la primera Página

La primera hoja de los procedimientos, instructivos y manuales debe contener el cuadro de las firmas de elaboración, revisión y aprobación.

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|--|--|---|
| (Espacio para firma del elaborador) | (Espacio para firma del revisor) | (Espacio para firma del aprobador) |
| (Colocar nombre del elaborador) (Colocar cargo del elaborador) | (Colocar nombre del revisor) (Colocar cargo del revisor) | (Colocar nombre del aprobador) (Colocar cargo del aprobador) (Colocar fecha de firma del aprobador) |
| Todo en Arial 8. En caso exista otro(s) elaborador(es), consignar la información con la misma estructura y ubicarlo(s) debajo de esta. | Todo en Arial 8. En caso exista otro(s) revisor(es) consignar la información con la misma estructura y ubicarlo(s) debajo de esta. | Todo en Arial 8. En caso exista otro(s) revisor(es) consignar la información con la misma estructura y ubicarlo(s) debajo de esta |

b. En páginas posteriores

Todas las hojas de los documentos del Sistema Gestión de Calidad; deben tener el siguiente pie de página en letra Arial 8, a excepción de los formatos:

La impresión de este documento adquiere el estado de "COPIA NO CONTROLADA", a excepción que se indique lo contrario.

6.1.4. Estructura de los documentos

Los documentos de Sistema de Gestión de la Calidad tienen una estructura definida y están identificadas por códigos.

Los documentos del SGC, tal como el Manual de Calidad, Procedimiento e Instructivo, deben mantener la siguiente estructura general, sin embargo las excepciones, que por el origen o la naturaleza no mantengan la estructura general, podrán ser determinadas por las necesidades de los responsables de proceso, debiendose consignar obligatoriamente: Nombre del DOCUMENTO, CODIGO Y VERSIÓN.

Los documentos que se encuentran dentro de la categoría "Otros documentos (D)", que por su origen y categoría tengan una estructura distinta, deben consignar obligatoriamente: VERSIÓN y FECHA VIGENCIA.

6.1.4.1. Procedimiento

1. OBJETIVO:

Establecer los objetivos que se deben conseguir con el contenido del procedimiento.

2. ALCANCE:

Indicar el ámbito y/o fronteras para la aplicación del documento, así como cualquier factor limitativo.



Versión: 01

Página:6 de 8

Código: GC-IN-01

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DEL SGC

3. **BASE LEGAL Y NORMATIVA:**

Indicar las disposiciones legales y administrativas con las que está relacionado el documiento y es necesario su uso para la aplicación del presente documento.

4. **DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:**

Definición de los términos dentro del desarrollo del procedimiento, además se detallan las abreviaturas y glosarios a usar, debiendo ser presentados en orden alfabético. Las abreviaturas se consignan al final, despues de las definiciones.

5. **LINEAMIENTOS GENERALES:**

Definir claramente las responsabilidades de las actividades asignadas en el documento.

Nota: Es necesario, en este punto enfatizar quienes son los responsables de la aplicación de las actividades descritas en el contenido del procedimiento, eso evitará confusiones al aplicar el procedimiento.

Tambien se podrá definir actividades que enmarcan el desarrollo del procedimiento.

DESARROLLO: 6.

Se dividirá en 2 partes:

A: Flujograma, que describe en forma general el procedimiento. Cada actividad representada por un cuadro deberá estar enumerada secuencialmente. Se recomienda usar el aplicativo Bizagi Process Modeler.

B: Cuadro de actividades, que describe de forma detallada cada una de las actividades contenidas en el flujograma. Se debe considerar la siguiente estructura:

El encabezado debe de seguir la siguiente estructura:

| Nº1 | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | REGISTRO |
|---|-----------------------------|---|
| Se indica el número de la actividad que se describe en el cuadro. | Se describe la actividad | Se indican los registros generados, como resultado de la actividad que se describe. |



Código: GC-IN-01

Versión: 01

Página:7 de 8

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DEL SGC

Los símbolos a usarse para el diagrama de flujo son los contenidos en el Bizagi Process Modeler:

| Figura | Descripción |
|-------------|---|
| | Inicio: color verde Fin: color rojo |
| | Actividad |
| • | Referencia a otro proceso, subproceso, procedimiento, etapa de de un procedimiento o instructivo (interno o externo). |
| Si ≯ | Decisión |
| | Registro |
| | Conector (Número) |
| | Dirección del Flujo del Proceso |

7. REGISTROS:

Se lista como resumen los registros que se mencionan en el cuadro de actividades (columna derecha).

8. ANEXOS:

Se detallan los anexos que irán al final del documento.

Nota: Si algún capítulo de esta estructura no contiene algún texto, se indica: "No Aplica"

6.1.4.2. Instructivo

1. OBJETIVO:

Establecer los objetivos que se deben conseguir con el contenido del instructivo.

2. ALCANCE:

Indicar el ámbito y/o fronteras para la aplicación del documento, así como cualquier factor limitativo.



ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DEL SGC

Versión: 01

Página:8 de 8

Código: GC-IN-01

3. BASE LEGAL Y NORMATIVA:

Indicar las disposiciones legales y administrativas con las que está relacionado el instructivo y es necesario su uso para la aplicación del presente documento.

4. **DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:**

Definición de los términos dentro del desarrollo del instructivo, además se detallan las abreviaturas y glosarios a usar, debiendo ser presentados en orden alfabético.

5. RESPONSABLES:

Definir claramente las responsabilidades de las actividades asignadas en el documento.

6. DESARROLLO:

Detallar las actividades que se deben desarrollar.

Nota: A diferencia del Procedimiento el instructivo en el punto "Desarrollo" podrá presentar la estructura que determinen los involucrados de acuerdo a sus necesidades.

7. REGISTROS

Se lista los registros que se generan como resultado de la ejecución del instructivo.

8. ANEXOS

Se detallan los anexos que irán al final del documento.

7. REGISTROS

No Aplica.

8. ANEXOS

No Aplica.